



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 22 AGO 2018

RES. H. N° 1111/18

EXPT. N° 4197/16.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **exclusiva** para la asignatura **Etnografía Americana** de la carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 883/18, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, solicita Ampliación de Dictamen al tribunal que tenía a su cargo la selección de postulantes;

Que por nota del 2101-18 del 14 de agosto de 2018, se solicita prórroga para la presentación de la ampliación del dictamen;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades, aconseja otorgar 30 (treinta) días de prórroga a partir de la fecha de notificación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR PRORROGA de 30 (treinta) días para la presentación de la Ampliación del Dictamen, a partir de la fecha de notificación, a los miembros del Jurado que intervino en el concurso, para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con **exclusiva** para la asignatura **Etnografía Americana** de la carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la prórroga otorgada en el artículo anterior se encuadra en el Artículo 45, inc. a) de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, Escuela de Antropología, postulantes al cargo, publicar en carteleras, Boletín Oficial y Departamento Docencia.

DD/18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa